



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE YUNGUYO



"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

Resolución de Alcaldía

N° 464 - 2017-MPY/A

Yunguyo, 19 de Noviembre de 2017.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE YUNGUYO

CONSIDERANDO:

Que, al amparo de los Artículos 194° de la Constitución Política del Estado, las Municipalidades son los Órganos de Gobierno Local y como tales tienen autonomía económica, política y administrativa en asuntos de su competencia, concordante con lo dispuesto en el Artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades.

Que, el Artículo IV del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, establece que los Gobiernos Locales representan al vecindario, siendo el Alcalde el Personero Legal de la comuna y su máxima autoridad administrativa ello a tenor de lo establecido en el Artículo 6° de la citada norma legal.

Que, es política de la actual Gestión Municipal la de promover el desarrollo económico y social, reconociendo la labor de quienes contribuyen al desarrollo de nuestra comunidad, con su trabajo desinteresada y en bien de la colectividad; es necesario el otorgar reconocimiento y felicitación a la loable y meritorio participación del Director Regional Agrario de Puno, MVZ. Cesar Ramiro Olarte Zuñiga, en la "V FERIA DE EXPOSICIÓN AGROPECUARIA, AGROINDUSTRIAL, ARTESANAL, HIDROBIOLÓGICA Y FLORICULTURA - 2017".

Que, en uso de las facultades conferidas por la Constitución Política del Estado, y la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, artículo 20° numeral 6).

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: RECONOCER Y FELICITAR, al MVZ. CESAR RAMIRO OLARTE ZUÑIGA, Director Regional Agrario de Puno, por su trabajo desinteresada y apoyo incondicional a la "V FERIA DE EXPOSICIÓN AGROPECUARIA, AGROINDUSTRIAL, ARTESANAL, HIDROBIOLÓGICA Y FLORICULTURA - 2017", esto por conmemorarse el XXXIII Aniversario de Creación Política de nuestra Provincia de Yunguyo.

ARTÍCULO SEGUNDO.- TESTIMONIAR el presente reconocimiento con la entrega de Medalla de Honor al MVZ. CESAR RAMIRO OLARTE ZUÑIGA, Director Regional Agrario de Puno.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE YUNGUYO

Ing. Leonardo Fabio Concori Pilco
ALCALDE PROVINCIAL

C.c. Arch.